

EL GOBIERNO CANARIO PRIVATIZA SERVICIOS EDUCATIVOS

El pasado 16 de mayo el AMPA del CEIP Villaverde contemplaba atónita como en una reunión convocada por el AMPA, a la que se auto-invité la Directora General de Centros, la Directora Insular y el responsable de la empresa de catering Albie, anunciaban la imposibilidad de contratar personal por parte de la Consejería de Educación debido a que para ello era necesario la creación de puestos de trabajo en lo que llaman RPT. La Directora General de Centros recomendaba a las familias allí presentes, la contratación a través del catering del personal necesario para realizar la comida “in-situ”, es decir, dirigentes públicos animaban a las familias a que la gestión del comedor de un centro público fuera privada. A todo esto, hay que sumarle que las familias se tenían que hacer cargo del aumento de cuota que suponía la contratación de un cocinero y un ayudante de cocina ya que, según comunicación de la representante de la Consejería, ésta no lo podía asumir.

Todavía más indignante, es la comunicación por parte de la Directora General de Centros en la que les informaba sobre acogerse al PLAN DE ECOCOMEDORES una vez se cocinara en el propio centro, cuando bien sabe la representante de la administración que los ecocomedores es un programa destinado a centros con cocina de gestión directa donde tanto el personal de cocina como el auxiliar son contratados por la Consejería y no donde el personal es de la empresa privada.

La representante del personal de administración y servicios STEC-IC presente en dicha reunión, le preguntó por la ampliación de RPT, parada desde hace años en la Dirección General de Función Pública y en la que se amplía un mínimo la plantilla, lo cual podría ser una solución al problema pero una vez más nos quedamos perplejos con la respuesta de *“esa no es mi Consejería”*.

En un pleno del parlamento del pasado 10 de mayo, la Sra. Consejera de Educación manifestó que tienen un problema con la ampliación de la RPT pero no dio explicaciones del motivo por el cual no se ha podido ampliar con las plazas necesarias para cubrir los servicios de comedor escolar. Parece que la RPT es la excusa para que los servicios de comedores que podrían ser públicos sean privados, y una vez llegados ahí nadie hace nada por solucionar el problema.

La Sección Sindical del STEC-IC se manifiesta rotundamente en contra a la utilización de las instalaciones públicas por empresas privadas, beneficiándose del uso de éstas y aumentando en unos 30 euros las cuotas del servicio de comedor a las familias. Es una reivindicación histórica de esta organización sindical el aumento de plantilla e instamos a la Consejería de Educación y al Gobierno de Canarias a que se dejen de dar explicaciones absurdas sobre la Relación de Puestos de Trabajo y, si es cierto que apuestan por un servicio público, amplíen las plazas necesarias para que estos servicios sean cubiertos adecuadamente.

Canarias a 20 de mayo de 2022

SECCIÓN SINDICAL DE PERSONAL NO DOCENTE